



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	Fin.

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesisura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el periodo de administración 2022-2024 realizo las siguientes acciones enfocadas a Recomendaciones.

- El día jueves 06 de enero del año 2022, la Licda. Crimilda Martínez Gutiérrez, actual titular de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos dependiente de la Consejería Jurídica, recibió del entonces titular, 3 expedientes de Recomendación, la recomendación 57/2020 y la Recomendación 24 y 25, a los cuales se les ha brindado la atención y seguimiento correspondiente, como lo es, elaborar y notificar oficios a efecto de solicitar informes, asistir a reuniones don diversas autoridades Municipales y Estatales, así como también, coadyuvar con las diversas áreas de este Municipio de Oaxaca de Juárez para lograr cumplir de manera parcial los puntos recomendados.

Pág. 1/2

CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

- En este periodo de administración 2022-2024 se aceptaron tres Recomendaciones, la Recomendación General 01/2022, la cual fue emitida a todos los Municipios del Estado de Oaxaca, misma que se encuentra cumplida en su totalidad; la Recomendación 03/2024, emitida dentro del expediente DDHPO/1000/(01)/OAX/2021, por hechos atribuidos a Servidores Públicos de la administración 2019-2021, es de suma importancia mencionar que el día jueves 17 de octubre del presente año, se realizó un taller denominado "TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 03/2024", con la finalidad de dar cumplimiento al punto cuarto recomendatorio emitido en la Recomendación 03/2024, la tercera, Recomendación 09/2024, recibida con fecha 29 de octubre del presente año, emitida al Gobierno del Estado de Oaxaca, al Gobierno Municipal de la Villa de Zaachila y a este Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez, con motivo del Basurero ubicado en la colonia Vicente Guerrero, Villa de Zaachila, Oaxaca. A las cuales se les ha brindado la atención que conforme a Derecho corresponde, así como también, se ha asistido a reuniones con Servidores Públicos de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, y de este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

ELABORÓ:

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS



LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO

VO.BO.

CONSEJERÍA  
JURÍDICA

REVISÓ LA INFORMACIÓN:

LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO

Pág. 2/2

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)

UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	05- Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE:	Propósito

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la Promoción y Sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, año tras año ha realizado jornadas de talleres de sensibilización en materia de Derechos Humanos, dirigidas a Servidores Públicos pertenecientes a este Municipio de Oaxaca de Juárez y público en general; en este año 2024, se obtuvieron los siguientes datos derivados de las capacitaciones brindadas:

- En el año 2024 se realizó la jornada de talleres denominada “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS AL MOBBING LABORAL Y LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA PC. DDHPO/1305/(01)/OAX/2020” la cual constó de 4 capacitaciones, se realizaron dos capacitaciones en el bachillerato especializado en contaduría y administración de empresas de la UABJO (BECA), denominados “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES”, y “TALLER DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA ADOLESCENTES” y el día jueves 17 de octubre del presente año, se realizó un taller denominado “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 03/2024”.

Pág. 1/2

CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”**

- Se capacito a un total de 399 personas, en materia de Derechos Humanos de las cuales, 202 corresponden a mujeres y 197 a hombres.
- Se obtuvieron 6 listas de registro, derivadas de los cursos/talleres de capacitación.
- Al termino de cada taller de capacitación, se realizaron encuestas al público asistente, en donde se les preguntaba sobre su percepción de los Derechos Humanos relativo al tema abordado, así como también, cuál era su opinión respecto al taller, los intereses para próximos temas de capacitación entre otras preguntas. Derivado de la jornada de talleres, se obtuvieron 399 encuestas.

ELABORÓ:

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

LIC. DAGOBERTO CARRENO GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO

CONSEJERÍA  
JURÍDICA

REVISÓ LA INFORMACIÓN:

LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO

VO.BO.



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSEJERÍA JURÍDICA**  
**UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**“VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, POR OMISIÓN, EN EL EJERCICIO**  
**DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LA**  
**RECOMENDACIÓN 03/2024”**

SEXO:

EDAD: 17

1.- EN GENERAL ¿QUÉ TE PARECIÓ EL TALLER?

Bueno Bonito

2.- ¿QUÉ TAN ÚTIL FUE LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDÓ EN ESTE TALLER?

Sí me sirvió en algunos aspectos

3.- ¿QUÉ SE ENTIENDE POR OMISIÓN EN LAS FUNCIONES DE UN SERVIDOR PÚBLICO?

Que se omiten o no cumplen las funciones

4.- ESCRIBE DOS TIPOS DE OMISIÓN EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

5.- ¿EXISTE ALGÚN OTRO TEMA QUÉ TE GUSTARÍA QUE SE ABORDARA EN FUTUROS TALLERES? Ninguno

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

“TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS AL  
MOBBING LABORAL Y LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL  
HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA PC DDHPO/1305/(01)/OAX/2020”

SEXO: Mujer

EDAD: 40 años

1.- EN GENERAL ¿QUÉ TE PARECIÓ EL TALLER?

Muy interesante y dinámico

2.- ¿QUÉ TAN ÚTIL FUE LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDÓ EN ESTE TALLER?

Es muy útil, pero considero que deben de incluir a los hombres.

3.- ¿CUÁLES CREEES QUÉ SON LAS CAUSAS POR LAS QUE SE ORIGINA EL MOBBING LABORAL?

- Falta de educación y conocimiento de los derechos).

4.- ¿CONSIDERAS QUÉ ESTE TIPO DE TALLER ES IMPORTANTE PARA UN MEJOR AMBIENTE LABORAL?

Sí, siempre y cuando se realice igualitariamente.

5.- ¿EXISTE ALGÚN OTRO TEMA QUÉ TE GUSTARÍA QUE SE ABORDARA EN FUTUROS TALLERES?

- Derechos Laborales.

CONSEJERÍA JURÍDICA



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSEJERÍA JURÍDICA  
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
“TALLER DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN  
SEXUAL PARA ADOLESCENTES”**

SEXO: **Eduardo** EDAD: **16**

1.- EN GENERAL ¿QUÉ TE PARECIÓ EL TALLER?

*Muy completo.*

2.- ¿QUÉ TAN ÚTIL FUE LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDÓ EN ESTE TALLER?

*Bastante, me parece importante recibir estos temas.*

3.- ¿CUAL CONSIDERAS TU QUE ES LA MEJOR FORMA DE PREVENIR ITS?

*Las metades de barrera. (condomines)*

4.- ¿CONSIDERAS QUE ESTE TIPO DE TALLER ES IMPORTANTE PARA PREVENIR ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL?

*Sí, pues así las personas se mantienen en salud y no lo pasa.*

5.- ¿EXISTE ALGÚN OTRO TEMA QUE TE GUSTARÍA QUE SE ABORDARA EN FUTUROS TALLERES?

*Los problemas al vivir en una sociedad.*

*Inmobiliaria.*

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024  
(OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404- Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	05- Derechos Humanos efectivos
<b>COMPONENTE:</b>	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
<b>META CUMPLIDA:</b>	4%

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este cuarto trimestre del 2024, se realizó un taller en materia de Derechos Humanos denominado “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 03/2024” el cual fue impartido por personal capacitado de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y tuvo lugar el día 17 de octubre del 2024 se, en el espacio que ocupa la Academia de Policía de este Municipio de Oaxaca de Juárez, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, al cual asistieron 74 personas, derivado del mismo se obtuvieron 74 encuestas y una lista de registro.
- En este trimestre se concluyeron 33 expedientes, toda vez que se comprobó que no existieron violaciones a los Derechos Humanos de los promoventes por parte de Servidores Públicos pertenecientes a este H. Ayuntamiento.
- En este cuarto trimestre del año 2024, se recibieron y registraron 10 expedientes nuevos, de los cuales, 7 corresponden a quejas nuevas interpuestas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, por hechos atribuidos a Servidores Públicos pertenecientes a este Municipio de Oaxaca de Juárez, 1 a Cuaderno de Antecedentes, 1 colaboración y una Recomendación.

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

Pág. 1/3



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”**

- En este trimestre se elaboraron y notificaron 26 oficios solicitando información al área involucrada sobre los hechos que dieron origen a los expedientes nuevos recepcionados y radicados en esta Unidad.
- En este trimestre se elaboraron y notificaron 42 oficios, dirigidos a distintas autoridades pertenecientes a este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a efecto de brindar seguimiento a los expedientes radicados en esta Unidad.

ELABORÓ:

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS



VO. BO.

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO

CONSEJERÍA  
JURÍDICA

REVISÓ LA INFORMACIÓN

LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO

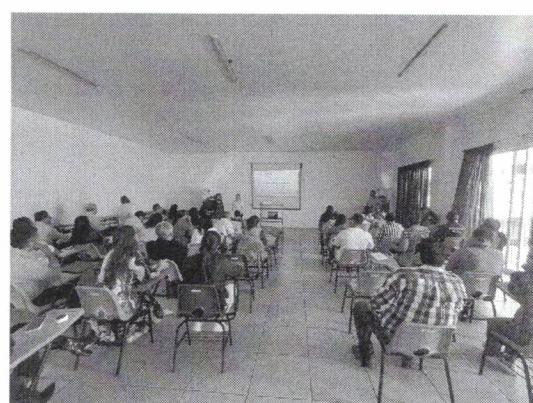


**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**EVIDENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (OCTUBRE,  
NOVIEMBRE,DICIEMBRE)**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404- Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	05- Derechos Humanos efectivos
<b>COMPONENTE:</b>	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas



Pág. 3/3

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024  
(OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404- Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	05- Derechos Humanos efectivos
<b>COMPONENTE:</b>	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
<b>ACTIVIDAD:</b>	1.1 Capacitación al funcionariado público municipal en materia de Derechos Humanos
<b>META PROGRAMADA:</b>	25%

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este cuarto trimestre del año 2024, se realizaron 32 oficios, uno de ellos dirigido a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a efecto de que designara a personal a su cargo para que impartiera el taller denominado “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 03/2024”, los 31 oficios restantes corresponden a las invitaciones dirigidas a los titulares de cada área perteneciente a este H. Ayuntamiento, mediante los cuales se solicitó que hicieran extensiva la invitación al personal su cargo, con la finalidad de que asistieran al taller en mención.
- En este cuarto trimestre del 2024, se realizaron 02 oficios, uno de ellos dirigido al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y protección Civil, a efecto de que autorizara el uso del espacio que ocupa la Academia de Policía para el desarrollo del taller denominado “TALLER SENSIBILIZACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 03/2024”, el día 17 de octubre del 2024, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, el oficio restante fue dirigido al Titular de la Coordinación de Comunicación Social a efecto de que designara a personal a su cargo para que capturaron fotos y videos del taller en mención.

Pág. 1/5

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

- En este cuarto trimestre del 2024, se realizó el quinto y último taller en materia de Derechos Humanos denominado "TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 03/2024" el cual fue impartido por personal capacitado de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y tuvo lugar el día 17 de octubre del 2024 se, en el espacio que ocupa la Academia de Policía de este Municipio de Oaxaca de Juárez, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, al cual asistieron 74 personas, derivado del mismo se obtuvieron 74 encuestas y una lista de registro.

Tomando en consideración que en el PEA 2024 quedó asentado que para dar cumplimiento a esta Actividad 1.1 se tenían que realizar 5 talleres de capacitación en materia de Derechos Humanos, y el taller realizado el 17 de octubre del 2024, fue el número quinto y último de la Jornada de Capacitaciones, se da por concluida en su totalidad la actividad 1.1, alcanzando el 100% de la meta programada.

ELABORÓ:

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

REVISÓ LA INFORMACIÓN:

LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

Pág. 2/5

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**EVIDENCIAS CUARTO TRIMESTRE DEL 2024 (OCTUBRE, NOVIEMBRE,  
DICIEMBRE)**

<b>TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404- Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	05- Derechos Humanos
<b>COMPONENTE:</b>	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
<b>ACTIVIDAD:</b>	1.1. Capacitación al funcionariado público municipal en materia de Derechos Humanos

En este cuarto trimestre del 2024, se realizó el quinto y último taller en materia de Derechos Humanos denominado “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 03/2024” el cual fue impartido por personal capacitado de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y tuvo lugar el día 17 de octubre del 2024 se, en el espacio que ocupa la Academia de Policía de este Municipio de Oaxaca de Juárez, con un horario de 10:00 horas a 12:00 horas, al cual asistieron 74 personas, derivado del mismo se obtuvieron 74 encuestas y una lista de registro.

✓

+

Pág.3/5

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



Ciudades Mexicanas  
PATRIMONIO MUNDIAL

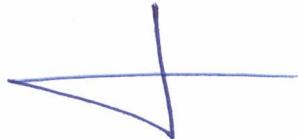
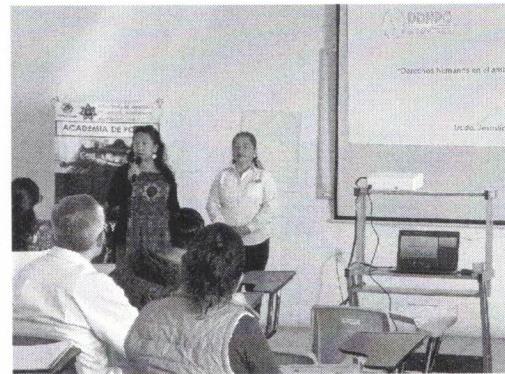
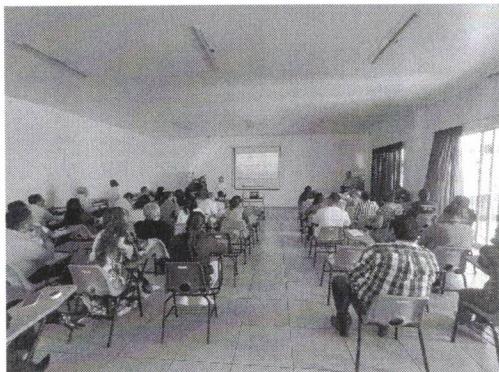
Ciudad de México • Guadalajara • Mérida • Morelia • Toluca • Puebla • Querétaro • San Miguel de Allende • Tlaxcala • Tuxtla Gutiérrez

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

**"TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 03/2024"**

**Fecha: 17/10/2024**



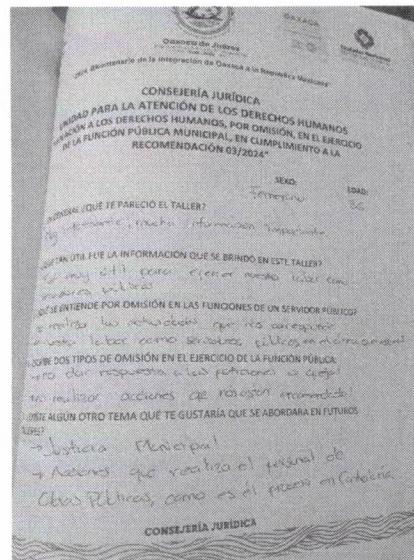
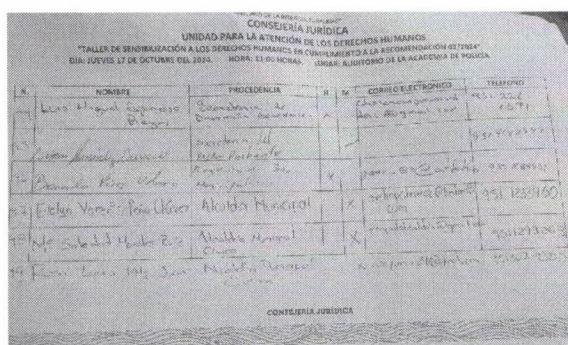
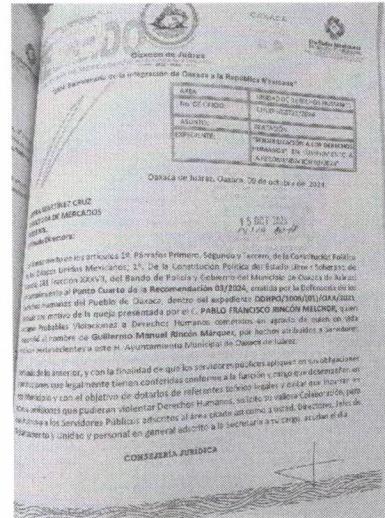
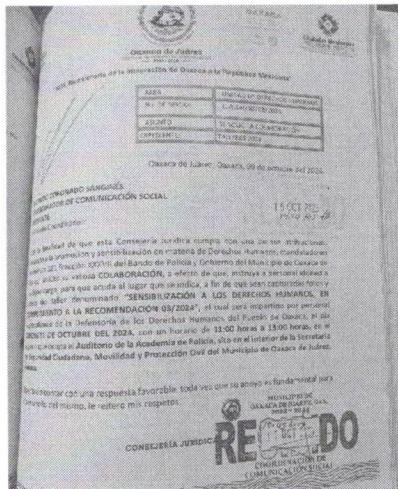
Pág.4/5

## CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**



Pág.5/5

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



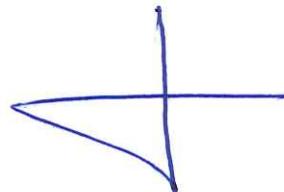
**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

<b>INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404- Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	05- Derechos Humanos efectivos
<b>COMPONENTE:</b>	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
<b>ACTIVIDAD:</b>	1.2. Colaboración en la difusión de los mecanismos de protección y queja ciudadana ante violaciones a los Derechos Humanos
<b>META CUMPLIDA:</b>	25%

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este cuarto trimestre del año 2024, no se realizó ninguna plática o taller enfocado al conocimiento y divulgación de Derechos Humanos, toda vez que no existió una solicitud por parte de las áreas, como lo son, Secretaría de Gobierno, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) y el Instituto Municipal de la Mujer para que fuera brindada la misma, por tal motivo no se realizaron las gestiones para contar con el espacio físico, ni para solicitar los elementos necesarios para el desarrollo de las pláticas o talleres.



Pág. 1/2

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**

Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

Las acciones descritas, representan el 25% de la meta programada, aun cuando no se realizó ninguna plática o taller enfocado al conocimiento y divulgación de Derechos Humanos por parte del funcionariado público, toda vez que, tal y como se especificó en los pasos a seguir de esta actividad, estamos sujetos a que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), el Instituto Municipal de la Mujer, y la Secretaría de Gobierno Municipal nos soliciten mediante oficio la colaboración para brindar el taller, y en este trimestre no se recepción ninguna.

**ELABORÓ:**

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS



**VO.BO.**

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
CONSEJERO JURÍDICO

REVISÓ LA INFORMACIÓN

LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

<b>INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404- Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	05- Derechos Humanos efectivos
<b>COMPONENTE:</b>	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
<b>ACTIVIDAD:</b>	1.7. Ejecución de acciones de fortalecimiento a las instancias en prevención de violencia en contra de la comunidad LGBTTTIQ+ y de la diversidad sexual.

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesitura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a promover la creación de servicios y espacios libres de todo tipo de discriminación; así como elaborar, proponer e implementar políticas públicas que garanticen la diversidad sexual y libertad de credo, por conducto del Departamento de Diversidad Sexual, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

En este trimestre que comprende del mes de octubre a diciembre del 2024 se realizó un taller dentro del marco de la conmemoración del día mundial del sida mismo que fue realizado el viernes 22 de noviembre en las instalaciones que ocupa la prepa 8 UABJO (antes Bachillerato Especializado en Contabilidad y Administración, BECA) en un horario de 9:00 am a 12:00 pm

Pág. 1/5

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



### **"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

Con esta actividad queda cubierto el 10% restante del último trimestre del plan anual.

**INTEGRÓ INFORMACIÓN**

**LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES**

**VO.BO.**

**LIC. DAGOBERTO CARRENO GOPAR**  
**CONSEJERO JURÍDICO**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**Pág. 2/5**

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

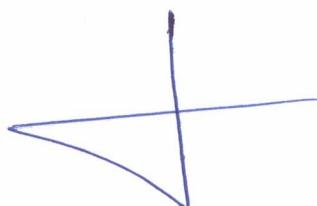


**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

<b>EVIDENCIAS CUARTO TRIMESTRE DEL 2024 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)</b>	
<b>TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404- Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	05- Derechos Humanos
<b>COMPONENTE:</b>	1. Estrategias para garantizar el respeto a los Derechos Humanos fortalecidas
<b>ACTIVIDAD:</b>	1.7. Ejecución de acciones de fortalecimiento a las instancias en prevención de violencia en contra de la comunidad LGBTTTIQ+ y de la diversidad sexual.

En este trimestre que comprende del mes de octubre a diciembre del 2024 se realizó un taller dentro del marco de la conmemoración del día mundial del sida mismo que fue realizado el viernes 22 de noviembre en las instalaciones que ocupa la prepa 8 UABJO en un horario de 9:00 am a 12:00 pm, para estudiantes, organizaciones , y activistas; cabe recalcar que dicho taller fue programado para el 07 de diciembre del 2024, y fue reprogramado para el día 22 de noviembre por motivo del término de la administración .



Pág. 3/5

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

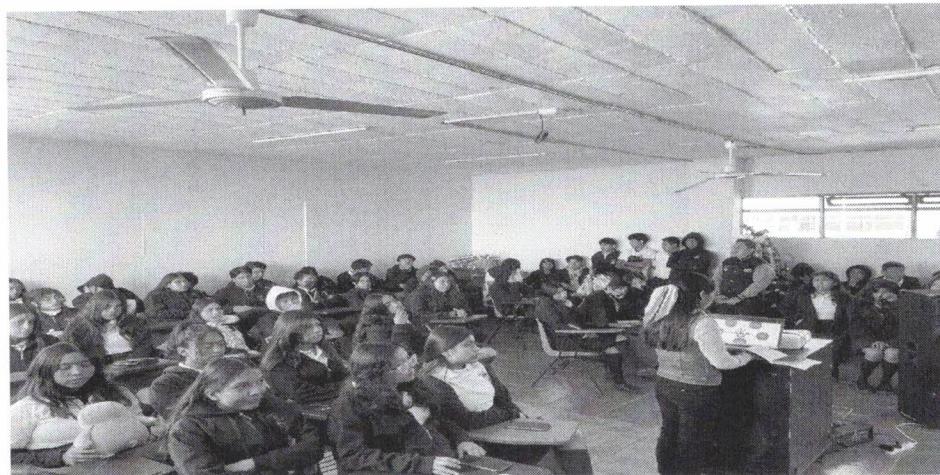


**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



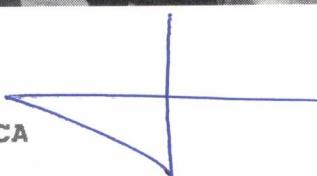
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**TALLER DE PREVENCIÓN CONTRA EL VIH SIDA  
DENTRO DE MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL SIDA**



Pág.4/5

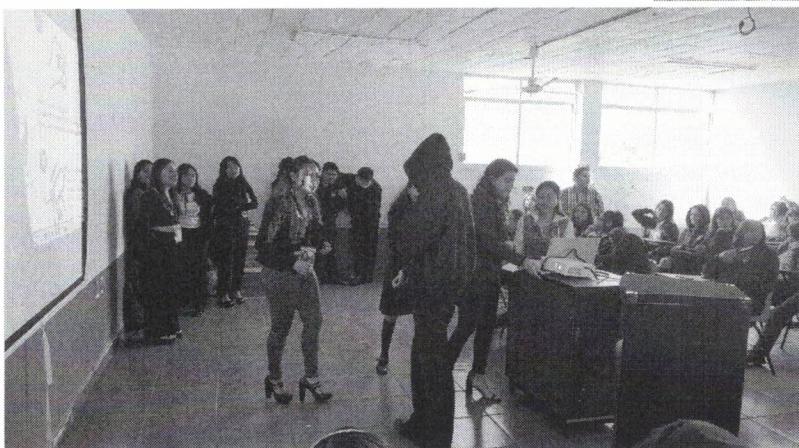
**CONSEJERÍA JURÍDICA**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”



Pág. 5/5

f  
J

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

INFORME TRIMESTRAL

RESPONSABLE:	Mario Abraham Aragón Morales
DEPENDENCIA:	404- Consejería Jurídica
AREA:	Departamento de Procedimientos Legales y Proyectos Normativos
PERIODO DE INFORME:	Octubre - Diciembre de 2024
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5. Derechos Humanos efectivos
COMPONENTE MIR:	1. Estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos fortalecidas
ACTIVIDAD MIR:	1.8 Colaboración en la elaboración de instrumentos normativos respecto de los mecanismos institucionales que se utilizarán para la convivencia con los habitantes del municipio
FECHA DEL INFORME:	29/Noviembre/2024
PORCENTAJE DE META ALCANZADA:	25%

En este cuarto trimestre que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, se llevó a cabo la revisión de los siguientes proyectos: **Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Oaxaca de Juárez y propuesta de reforma al Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Oaxaca de Juárez**. Por lo que se realizaron las actividades de recepción, registro, revisión, análisis y elaboración de opinión jurídica fundada y motivada. Lo anterior representa el 25% de la meta alcanzada en este trimestre, lo cual sumado a lo generado en los trimestres anteriores representa un 100% de cumplimiento de la meta programada.

ELABORÓ

LIC. MARIO ABRAHAM ARAGON MORALES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
PROCEDIMIENTOS LEGALES Y PROYECTOS  
NORMATIVOS.



VO.BO.

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO.

CONSEJERÍA  
CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

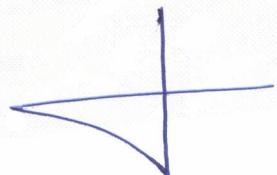
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 29 de Noviembre del 2024

INFORME TRIMESTRAL	
UNIDAD RESPONSABLE:	404- Consejería Jurídica
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5. Derechos Humanos efectivos
PERÍODO DE INFORME	Octubre – Diciembre de 2024
COMPONENTE:	<b>2. Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas</b>
META ALCANZADA:	<b>25%</b>

En este trimestre que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron un total de 120 informes dirigidos a los Juzgados de Distrito, dentro de los cuales: 45 corresponden a informes justificados, 25 a informes previos, 14 a informes de cumplimiento de la suspensión concedida a la parte quejosa y 36 correspondientes a diversos informes en vías de cumplimiento de una sentencia.
- Se rindieron 10 informes a la Fiscalía General del Estado, 02 a la Fiscalía General de la República, 01 a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, 02 a la Subconsejería de lo contencioso del Gobierno del Estado y 2 al Órgano Interno de Control Municipal.
- Se atendieron 25 requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- Se presentaron diversos escritos para diligencias de pruebas y alegatos, incidentes de incompetencia.
- Se contestaron 05 demandas, se realizaron 02 ampliaciones de demandas, 02 contestaciones de agravios, se interpusieron 05 recursos de revisión.

CONSEJERÍA JURÍDICA





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

- se asistió a 2 diligencias de alegatos, 1 diligencias confesionales, 2 inspecciones oculares y 2 escritos para las diligencias de pruebas y alegatos.
- Se remitieron a las áreas correspondientes 151 opiniones jurídicas, fundadas y motivadas, correspondientes al mismo número de solicitudes derivados de la revisión de proyectos de contratos y convenios.
- Se atendieron 148 requerimientos de diversas áreas del Municipio y se participó en 2 audiencias con el Órgano Interno de Control Municipal.
- Se dio contestación a 01 petición dictada dentro del recurso de revocación.
- Se elaboró la respuesta de contestación a 02 requerimientos de diferentes Juzgados Civiles y Familiares.
- Se dio contestación a 10 requerimientos ante el Órgano de Control Interno Municipal.

ELABORÓ

LIC. MARIO ABRAHAM ARAGON MORALES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
PROCEDIMIENTOS LEGALES Y PROYECTOS  
NORMATIVOS

VO.BO.



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO

CONSEJERÍA  
JURÍDICA

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404- Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	05- Derechos Humanos efectivos
<b>COMPONENTE:</b>	2. Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas
<b>ACTIVIDAD:</b>	2.1. Atención a quejas en materia Derechos Humanos
<b>META CUMPLIDA:</b>	25%

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. En esa tesisura y con la finalidad de que esta Consejería Jurídica cumpla con una de sus atribuciones respecto a la promoción y sensibilización en materia de Derechos Humanos, por conducto de la Unidad para la Atención de los Derechos Humanos, durante el cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro, se realizaron las siguientes acciones:

- En este cuarto trimestre del año 2024, se recibieron y registraron 10 expedientes nuevos, de los cuales, 7 corresponden a quejas nuevas interpuestas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, por hechos atribuidos a Servidores Públicos pertenecientes a este Municipio de Oaxaca de Juárez, 1 a Cuaderno de Antecedentes, 1 colaboración y una Recomendación.
- En este trimestre se elaboraron y notificaron 26 oficios solicitando información al área involucrada sobre los hechos que dieron origen a los expedientes nuevos recepcionados y radicados en esta Unidad.
- En este trimestre se elaboraron y notificaron 42 oficios, dirigidos a distintas autoridades pertenecientes a este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a efecto de brindar seguimiento a los expedientes radicados en esta Unidad.



**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

- En este trimestre se concluyeron 33 expedientes, toda vez que se comprobó que no existieron violaciones a los Derechos Humanos de los promoventes por parte de Servidores Públicos pertenecientes a este H. Ayuntamiento.
- En este trimestre a 33 expedientes se les brindó el seguimiento correspondiente que pide el archivo para su resguardo, lo cual consta de elaborar el acuerdo de conclusión, verificar que todos los oficios vayan en fechas cronológicas, foliar todas y cada una de las hojas que contienen, así como costuralarlos.

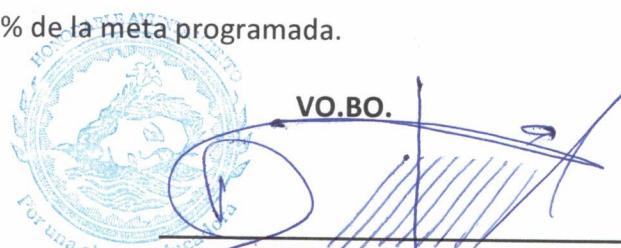
Las acciones descritas, representan el 25 % de la meta programada.

ELABORÓ:

LICDA. CRIMILDA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
JEFA DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

REVISÓ LA INFORMACIÓN:

LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO



LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO

CONSEJERÍA  
JURÍDICA

Pág. 2/2

CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024**  
**DEPARTAMENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

UNIDAD RESPONSABLE	404.- CONSEJERÍA JURÍDICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	05.- DERECHOS HUMANOS EFECTIVOS
COMPONENTE	2.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORÍA JURÍDICA IMPLEMENTADOS
ACTIVIDAD	2.2.- IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LITIGIO EFICACES QUE GENEREN AHORRO AL PATRIMONIO MUNICIPAL
FECHA DEL INFORME	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
PERIODO DE INFORME	OCTUBRE – NOVIEMBRE 2024
META ALCANZADA	75%
PORCENTAJE ALCANZADO DEL TRIMESTRE	25%

Informe respecto de las demandas del Juicio de Nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, que realizan los actores en dicho Juicio, relativas a faltas administrativas como multas de tránsito municipal, trámites de catastro, entre otros, por lo que se realizaron:

- 05 contestaciones de Demandas, se realizaron 02 ampliaciones de demanda, 02 contestaciones de agravios, se interpusieron 05 Recursos de Revisión.
- Se presentaron 27 oficios para requerir la información a las diferentes áreas como la Dirección de Catastro, Tesorería, Capital Humano, Relaciones Laborales, Unidad de Panteones, Dirección de Egresos, Dirección de Ingresos, para dar la contestación a los diversos requerimientos relacionada con la litis.

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

- Se presentaron 19 oficios en los que se requiere se inicien el trámite correspondiente para el cumplimiento de sentencia.
- Se presentaron 04 incidentes de nulidad de notificaciones, así como 01 informe de queja, así como la admisión de 01 prueba ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- Se requirieron las certificaciones de 10 diferentes oficios para realizar las contestaciones a los diferentes requerimientos.
- Se turnaron 03 peticiones, 01 a la Dirección de Mercados, 01 a la Dirección de Planeación Urbana y 01 a un particular, se realizó 01 acta circunstanciada de hechos.
- Se dio contestación a 10 requerimientos y se informó mediante oficio la imposibilidad de designar a defensores de oficio ante el Órgano de Control Interno.

Informe respecto al área Civil del Departamento Contencioso Administrativo, las demandas de Juicio Ordinario Civil promovida por los actores contra el H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, se realizan ante el Tribunal Superior de Justicia del Gobierno del Estado, dichos juicios civiles por la vía ordinaria civil por desahucio, pago de multas y contratos, se atendieron dos requerimientos impuestos por el Juzgado Civil del Distrito judicial del Centro, así mismo se presentó 01 apersonamiento a juicio, se presentaron 01 alegatos y se enviaron 02 comprobantes de Transferencia Electrónica SPEI para acreditar el cumplimiento de las sentencias.

Informe respecto al área Laboral del Departamento Contencioso Administrativo, las demandas laborales son promovidas ante la Junta de Arbitraje Municipal por los extrabajadores del Municipio de Oaxaca, demandando sus prestaciones laborales como son despido, reinstalación, salarios caídos, antigüedad y jubilación.

Se dio contestación a 03 demandas de inicio, de igual manera se presentaron 04 apersonamientos para poder realizar los trámites correspondientes y se anexaron 04 cartas poder, se atendieron 03 contestaciones de posiciones, así como la presentación de una prueba superveniente, se atendió 01 requerimiento respecto

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

de la actualización de domicilios para el desahogo de las diligencias, se realizo 01 promoción solicitando fecha y hora para realizar una diligencia relativa a la reinstalación de un trabajador.

Se presentaron diversos escritos, entre ellos 11 escritos para las diligencias de alegatos, 02 escritos para las diligencias de pruebas y alegatos, 01 diligencia de la prueba confesional y 06 diligencias de cotejo.

Se remitieron 14 comprobantes de trasferencia electrónica y 2 cheques póliza, esto de acuerdo a la calendarización correspondiente al programa de cumplimiento de pago, con motivo del cumplimiento del laudo emitido por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Informe respecto al área de Recursos de Revocación del Departamento Contencioso Administrativo, se brindaron asesorías e información del procedimiento. Se dio contestación a 01 petición dictada dentro del recurso de revocación, así como se notificaron 02 acuerdos.

Así mismo se realizaron diferentes trámites ante instancias adscritas al Municipio de Oaxaca de Juárez, lo cual implico la elaboración de un total de 202 oficios.

Elaboró

LIC. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Integró la información:

LIC. MARIO ABRAHAM ARAGÓN MORALES.  
ENLACE ADMINISTRATIVO.



LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO

CONSEJERÍA  
JURÍDICA

Vo Bo

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Ciudades Mexicanas  
PATRIMONIO MUNDIAL

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024**  
**DEPARTAMENTO DE JUICIOS DE AMPAROS.**

<b>RESPONSABLE:</b>	Lic. Leobardo Jetzabel Rojas Romero.
<b>DEPENDENCIA</b>	Consejería Jurídica.
<b>ÁREA:</b>	Departamento de Juicios de Amparos.
<b>PERIODO DE INFORME:</b>	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	404 - Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	5
<b>COMPONENTE MIR:</b>	2 Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas.
<b>ACTIVIDAD MIR:</b>	2.2 Implementación de estrategias de litigio eficaces que generen ahorro al patrimonio municipal
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	29 de noviembre del 2024
<b>PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS:</b>	25 %

1.- Cuando el Municipio sufre perjuicios, se presentan las denuncias y querellas correspondientes ante la Fiscalía General del Estado, haciendo un total de 10 querellas, por los delitos de daños y quebrantamiento de sellos.

2.- Se atendieron 2 diligencias en materia de amparo, y 08 diligencias en materia penal en asuntos donde el Municipio es parte del proceso en las Carpetas de Investigación ante la Fiscalía General del Estado.

3.- Se tiene un total de 120 informes dirigidos a los Juzgados de Distrito, dentro de los cuales: 45 corresponden a informes justificados, 25 a informes previos, 14 a informes de cumplimiento de la suspensión concedida a la parte quejosa y 36 correspondientes a diversos informes en vías de cumplimiento de una sentencia.

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Ciudades Mexicanas  
PATRIMONIO MUNDIAL  
Campeche • Ciudad de México • Puebla • Querétaro • Guadalajara • Morelia • Mérida • Tlaxcala  
Pachuca • Querétaro • San Miguel de Allende • Mazatlán • León

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

4.- Se rindieron 10 informes a la Fiscalía General del Estado, 02 a la Fiscalía General de la República, 01 a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, 02 a la Subconsejería de lo contencioso del Gobierno del Estado, 02 al Órgano Interno de Control Municipal, 01 a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de género, 01 requerimiento de la Unidad Especial de Tortura de la Vicefiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad, 01 requerimiento de la Unidad de Búsqueda de Personas No Localizadas de la Vicefiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad; 01 requerimiento la Unidad de Medidas Cautelares, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Gobierno del Estado. Siendo un total de 21 asuntos.

5.- Se realizaron en total de 161 requerimientos de información a diversas áreas municipales con la finalidad de substanciar los procedimientos jurídicos en trámite.

Elaboró

LIC. LEOBARDO JETZABEL ROJAS  
ROMERO.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
JUICIOS DE AMPAROS.

Integró la información



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024  
LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
CONSEJERÍA  
JURÍDICA

Vo.Bo.

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR.  
CONSEJERO JURÍDICO.

Página 2 de 2.

CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2024**  
**DEPARTAMENTO JURÍDICO CONSULTIVO**

<b>NOMBRE DE LA PROFESIONISTA:</b>	Arely Isabel López Casas
<b>DEPENDENCIA</b>	Consejería Jurídica
<b>ÁREA:</b>	Departamento Jurídico Consultivo
<b>PERIODO DE INFORME:</b>	Octubre – Diciembre de 2024.
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	404 - Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	5
<b>COMPONENTE MIR:</b>	2. Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas.
<b>ACTIVIDAD MIR:</b>	2.2 Implementación de estrategias de litigio eficaces que genera ahorro al patrimonio municipal.
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	29 de noviembre de 2024

Como parte de las acciones y/o actividades realizadas en el Departamento Jurídico Consultivo dependiente de la Consejería Jurídica, durante los meses de octubre y noviembre, se brindó la atención correspondiente a diversas solicitudes efectuadas por diversas áreas de la Administración Pública Municipal para la elaboración, revisión, modificación y/o validación, según corresponda de contratos, convenios, anexos de contratos, actas entrega, formatos, puntos de acuerdo y exhortos, se emitieron diversas opiniones jurídicas y se brindó la atención a diversos requerimientos efectuados por alguna autoridad, entre otras actividades del Departamento Jurídico Consultivo. En atención a ello se desprende lo siguiente:

1. Del total de solicitudes, se estableció comunicación (151) con distintas áreas del Municipio de Oaxaca de Juárez desglosadas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	TOTAL
Reuniones	03
Comunicaciones a diferentes áreas.	148
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>

CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Ciudades Mexicanas  
PATRIMONIO MUNDIAL

Cartelera • Ciudad de México • Patrimonio Cultural de la Humanidad • Oaxaca de Juárez • Patrimonio Cultural de la Humanidad • Ciudad de México • Patrimonio Cultural de la Humanidad

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

2. Se remite a las áreas correspondientes (148) opiniones jurídicas fundadas y motivadas del total de solicitudes atendidas, desglosadas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	TOTAL
Contratos de Obra Pública a precio unitarios y tiempo determinado.	18
Contratos de prestación de servicios Profesionales por honorarios	21
Contratos de Arrendamiento	01
Contratos de Adquisiciones de bienes	07
Convenio de Terminación Anticipada	04
Contrato de prestación de servicios	07
Convenios de Colaboración	10
Contrato de Comodato	01
Contrato de Acreditación de centro evaluador	01
Convenio modificadorio al convenio de colaboración	02
Cedula de Acreditación	01
Convenios Modificadorio de Obra Pública	48
Convenios modificatorios de prestación de servicio	04
Exhorto	01
Convenio Marco de Colaboración	01
Convenio para otorgamiento de apoyos extraordinario	01
Convenios modificatorios al contrato de arrendamiento	03
Actas entrega de material de orientación alimentaria	11
Convenio Marco de coordinación	01
Permiso que otorga el uso, goce o aprovechamiento de las instalaciones de bien inmueble	01
Formato de contrato de comodato	01
Convenios de dación en pago	03
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>

CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

De las solicitudes atendidas, la revisión de los contratos y convenios se realizó en atención a las solicitudes efectuadas por diversas áreas de la Administración Pública Municipal como lo son, por mencionar algunas, la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como en atención a las solicitudes efectuadas por la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales y demás áreas de la Administración Pública Municipal.

En atención a los convenios y contratos, destacan los siguientes:

- Contrato de Acreditación de Centro Evaluador que celebran, por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y por la otra parte, el Centro Profesional FACYV S.C.;
- Acta de Entrega – Recepción de Material de Orientación Alimentaria al Subprograma de Comedores Populares para el Bienestar “Guisos de Mi Pueblo” (Lonas, Recetario, Trípticos y Servilletas) con el Sistema DIF de Gobierno del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración, para la instalación de 10 Sistemas de Iluminación en Edificios Históricos de la Ciudad de Oaxaca, de fecha 07 de noviembre de 2023, que celebran: (I) El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, (II) Fundación Iberdrola México A.C.; (III) El Municipio de Oaxaca de Juárez Y (IV) Fundación Iberdrola España.
- Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica, que celebran, por una parte, el Instituto Tecnológico de Oaxaca, y por la otra parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social, que celebran, por una parte, el Instituto Tecnológico De Oaxaca, y por la otra parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez.

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



Ciudades Mexicanas  
PATRIMONIO MUNDIAL

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

META	
4° TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Porcentaje asignado 25%	100%

ELABORÓ:

LIC. ARELY ISABEL LÓPEZ CASAS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO CONSULTIVO



LIC. DAGOBERTO CARREÑO  
GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO

VO.BO.

CONSEJERÍA  
JURÍDICA

INTEGRÓ LA INFORMACIÓN

LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO

CONSEJERÍA JURÍDICA



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”**  
**INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024**  
**DEPARTAMENTO JURÍDICO CONSULTIVO**

<b>NOMBRE DE LA PROFESIONISTA:</b>	Arely Isabel López Casas
<b>DEPENDENCIA</b>	Consejería Jurídica
<b>ÁREA:</b>	Departamento Jurídico Consultivo
<b>PERIODO DE INFORME:</b>	Octubre - Diciembre de 2024.
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	404 - Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	5
<b>COMPONENTE MIR:</b>	2. Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas.
<b>ACTIVIDAD MIR:</b>	2.2 Implementación de estrategias de litigio eficaces que genera ahorro al patrimonio municipal.
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	29 de noviembre del 2024

Como parte de las acciones y/o actividades realizadas en el Departamento Jurídico Consultivo dependiente de la Consejería Jurídica, durante los meses de octubre y noviembre, se brindó la atención correspondiente a diversos requerimientos efectuados por alguna autoridad en materia electoral, entre otras actividades del Departamento Jurídico Consultivo. En atención a ello se desprende lo siguiente:

1. En cumplimiento a diversos requerimientos de la Comisión de Quejas y Denuncias o procedimientos Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se solicitó información correspondiente a las siguientes áreas (01):

ACCIONES EN MATERIA ELECTORAL	TOTAL
Oficios a la Secretaría Municipal	01
<b>TOTAL</b>	<b>01</b>

2. En seguimiento al requerimiento efectuado por la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se realizó 01 acción en materia electoral (respuesta a requerimientos), la cual consisten en:

ACCIONES EN MATERIA ELECTORAL	TOTAL
Oficio de respuesta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	01
<b>TOTAL</b>	<b>01</b>

META	
4º TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Porcentaje asignado 25%	100%

**ELABORÓ:**

LIC. ARELY ISABEL LÓPEZ CASAS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO CONSULTIVO

**VO.BO.**



LIC. DAGOBERTO CARREÑO  
GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO  
CONSEJERÍA  
JURÍDICA

**INTEGRÓ LA INFORMACIÓN**

LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Ciudades Mexicanas  
PATRIMONIO MUNDIAL

Campos: Ciudad de México, Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos, Coyoacán,  
Pachuca, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlaxcala, Cholula

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

## INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DEPARTAMENTO DE JUICIOS DE AMPAROS.

<b>RESPONSABLE:</b>	Lic. Leobardo Jetzabel Rojas Romero.
<b>DEPENDENCIA</b>	Consejería Jurídica
<b>ÁREA:</b>	Departamento de Juicios de Amparos.
<b>PERIODO DE INFORME:</b>	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	404 - Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	5
<b>COMPONENTE MIR:</b>	2 Estrategias de fortalecimiento de la defensoría jurídica implementadas.
<b>ACTIVIDAD MIR:</b>	2.3 Adopción de las mejores prácticas para el efectivo cumplimiento de las resoluciones emitidas por órganos jurisdiccionales que involucren al municipio
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	29/noviembre/2024
<b>PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS:</b>	25 %

1.- Se realizaron 02 solicitudes de cumplimiento de la sentencia, dirigidos a la Tesorería Municipal, correspondientes a los juicios de amparo números: 1303/2022 y 564/2022.

**LIC. LEOBARDO JETZABEL ROJAS ROMERO.**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JUICIOS DE AMPAROS.  
**CONSEJERÍA JURÍDICA**  
**V.O.B.**  
**LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR.**  
**CONSEJERO JURÍDICO.**

**LIC. MARIO A. ARAGÓN MORALES.**  
 ENLACE ADMINISTRATIVO.  
**Integró la información**

CONSEJERÍA JURÍDICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2024**  
**DEPARTAMENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

UNIDAD RESPONSABLE	404.- CONSEJERÍA JURÍDICA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	05.- DERECHOS HUMANOS EFECTIVOS
COMPONENTE	2.- ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORÍA JURÍDICA IMPLEMENTADOS
ACTIVIDAD	2.3.- ADOPCIÓN DE LAS MEJORES PRACTICAS PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE INVOLUCRAN AL MUNICIPIO
FECHA DEL INFORME	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE – NOVIEMBRE 2024
META ALCANZADA	75%
PORCENTAJE ALCANZADO DEL TRIMESTRE	25%

Informe respecto del cumplimiento de sentencia y laudos, así como el proceso de informar a los órganos jurisdiccionales que se ha dado cumplimiento a la resolución emitida.

Informe respecto al área administrativa del Departamento Contencioso Administrativo, se enviaron 15 oficios a las diferentes áreas administrativas del Municipio de Oaxaca de Juárez, en donde se solicita que se inicie el trámite correspondiente para la devolución del pago de lo indebido.

Así mismo se dirigieron los siguientes oficios ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca:

- Se atendieron 25 requerimientos solicitados por el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

- 03 oficios a las diferentes Salas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca en donde se informa que se encuentra en vías de cumplimiento sobre las sentencias emitidas.
- 10 oficios al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca en donde se atendió lo solicitado por la autoridad referente a la captura de pantalla de la cancelación de la infracción.
- 06 oficios informando el cumplimiento de la sentencia.
- 04 oficios al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, en los cuales se solicita que se nos tenga por cumplida con la sentencia y se ordene el archivo del expediente como total y definitivamente concluido.

Informe respecto al área Laboral del Departamento Contencioso Administrativo, se remitieron 14 comprobantes de trasferencia electrónica y 02 cheques póliza, esto de acuerdo a la calendarización correspondiente al programa de cumplimiento de pago, con motivo del cumplimiento del laudo emitido por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Elaboró

LIC. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



CONSEJERÍA  
JURÍDICA

Integró la información.

LIC. MARIO ABRAHAM ARAGÓN MORALES.  
ENLACE ADMINISTRATIVO.

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAX

## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	404 - Consejería Jurídica
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	5. Derechos Humanos Efectivos
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	Del 01 de octubre al 29 de noviembre del 2024
<b>COMPONENTE</b>	3. Trámites de carácter laboral oportunos
<b>META ALCANZADA:</b>	<b>25%</b>

En este trimestre que comprende los meses de octubre y noviembre del presente año, se realizaron las siguientes actividades:

1. Durante los meses de octubre y noviembre la Junta de Arbitraje Municipal recibió 5 demandas carácter laboral promovida en contra H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Se realizaron 188 notificaciones a los actores y demandado o demandados de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
3. Se realizaron 14 audiencias de pruebas y alegatos de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
4. Se llevaron a cabo 7 desahogos de pruebas de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje municipal.
5. De los procedimientos de anteriores gestiones se han resuelto 5 demandas laborales las cuales se dio cumplimiento al laudo.
6. Se desistió una declaración de beneficiarios.
7. Se recibió 1 procedimiento paraprocesal para cambio de sindicato que ha concluido.
8. Se recibieron 2 ceses que se han concluido.

Firma



MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAX

## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



Elaboró:

Lic. Alba J. Jiménez Santiago.

Tercer Arbitro de la Junta de Arbitraje  
Municipal.



Vo.Bo.

Oaxaca de Juárez

Patrimonio cultural de la Humanidad

2022 - 2026

CONSEJERÍA

JURÍDICA

Lic. Dagoberto Carreño Gopar.  
Consejero Jurídico.

Integró la información.

Lic. Mario A. Aragón Morales.

Enlace administrativo.



## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL

Unidad Responsable:	404 - Consejería Jurídica
Programa presupuestario:	5. Derechos Humanos Efectivos
Periodo que se reporta:	Octubre - Noviembre de 2024
Fecha del informe:	29 de noviembre de 2024
Componente:	3. Trámites de carácter laboral oportunos
<b>Valor alcanzado:</b>	<b>25%</b>

**Actividad MIR 3.1.** Seguimiento de los conflictos que se susciten entre el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sus empleados, así como intersindicales.

La junta de Arbitraje Municipal se encarga de conocer y dar seguimiento de los conflictos individuales que se susciten entre del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez y sus empleados, así como los que surjan entre el Sindicato y Ayuntamiento y de los conflictos intersindicales, esto derivado de la recepción de demandas y su admisión, así como la recepción de todas y cada una de las promociones que derivan de las demandas para darle trámite, de las cuales se realiza un acuerdo y este debe ser notificado a las partes, (actor y demandado); así también dar seguimiento a las demandas de amparo indirecto donde se tienen que realizar informes y certificaciones que se notifican a los juzgados correspondientes y a las partes involucradas en las demandas; de igual forma el seguimiento que se les da a las demandas a través de las audiencias de pruebas y alegatos donde se realiza un acuerdo que debe ser notificado, seguido por una calificación de pruebas en la que se admiten o desechan las pruebas que mediante acuerdo son notificadas a las partes que están involucradas, en la que se señalan fechas para el desahogo de las pruebas. El desahogo de las pruebas puede realizarse en audiencias y diligencias, y al término del desahogo de las pruebas se dicta el laudo correspondiente el



MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAX

## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



cual es notificado a las partes, las cuales si lo desean pueden promover amparo directo en contra del citado laudo.

De lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

1. Durante los meses de octubre y noviembre la Junta de Arbitraje Municipal recibió 5 demandas carácter laboral promovidas en contra H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Se recibieron promociones de demandas que se encuentran en trámite; en el mes de octubre 20 promociones y en el mes de noviembre 36 promociones que fueron contestadas en tiempo y forma.
3. Se recibieron promociones en juicios de amparo directo e indirecto; en el mes de octubre 3 y en el mes de noviembre 11, son de demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
4. Se realizaron en el mes de octubre 112 notificaciones y en el mes de noviembre 76 notificaciones, las notificaciones se le realizan a los actores y demandado o demandados de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
5. Se realizaron audiencias de pruebas y alegatos de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal; en el mes de octubre 1 y en el mes de noviembre 13.
6. No se realizaron calificaciones de pruebas de las demandas.
7. Se llevaron a cabo desahogos de pruebas de las demandas que se encuentran en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal 6 en el mes de octubre, 1 en el mes noviembre.
8. De los procedimientos de anteriores gestiones se han resuelto 5 demandas laborales las cuales 5 concluyeron por cumplimiento de laudo.
9. Se encuentran pendientes para cumplimiento de laudo 15 expedientes de demandas de laborales de años anteriores a esta administración.



MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAX

## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



10. Se dictaron en octubre 2 laudos y en noviembre 2 laudos, los cuales son de demandas de años anteriores y estaban en trámite en la Junta de Arbitraje Municipal.
11. Se le da atención a la parte actora y demandada cuando necesitan saber en qué situación se encuentra la demanda, por tal motivo la junta atendió en el mes octubre 36 personas, en el mes de noviembre a 28 personas.

Nota: Cuando la junta de arbitraje no recibe demandas nuevas, se avoca al estudio y resolución de las demandas que están en trámite de años anteriores.

Meta alcanzada: **25%**

### **Actividad MIR 3.2.** Resolución a las declaraciones de beneficiarios:

La junta de arbitraje es competente de conocer y saber de las declaraciones de beneficiarios, estas declaraciones se llevan a cabo cuando un trabajador fallece y no deja a ningún beneficiario y la familia desea reclamar las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores, tales como: finiquitos, seguro de vida, bases entre otros, por tal razón los familiares tienen la posibilidad de acudir a la junta de arbitraje para solicitar dichas prestaciones, para ello los familiares presentan su solicitud, la cual es recepcionada por esta junta y se procede a darle trámite llevando a cabo la fijación de convocatorias en la oficina en la que se desempeñaba el trabajador y en la junta donde se convoca a las personas que se consideren beneficiarios del extinto trabajador y quieran reclamar los beneficios del mismo, así también se lleva a cabo la investigación domiciliaria para corroborar los datos que proporcionan los solicitantes, se desahogan las pruebas proporcionadas, para que al final se dicta una resolución la cual es notificada a los actores, pudiendo estos promover juicio de garantías si no estuvieren de acuerdo con la misma.

Se desprenden las siguientes actividades:



MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAX

## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



1. Se recibieron declaraciones de beneficiarios, en el mes de octubre se recibió 1 y la cual se encuentran en estudio para su seguimiento.
2. Se recibieron 5 promociones de una demanda de amparo directo en contra de una resolución de una declaración de beneficiario que se encuentran en trámite.
3. Se realizaron 6 notificaciones en el mes de noviembre.
4. Se fijaron 4 convocatorias en el mes de noviembre.
5. Se llevo a cabo el desistimiento de una declaración de beneficiarios en el mes de noviembre.

Nota: se encuentran en trámite declaraciones de beneficiarios de años anteriores.

Meta alcanzada: **25%**

### **Actividad MIR 3.3. Atención de las solicitudes y peticiones de los sindicatos**

La Junta de Arbitraje Municipal es la encargada de llevar los expedientes de registro de los sindicatos a través de peticiones siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios, además se encarga de conocer y dar trámite de las solicitudes de los mismos dentro de sus expedientes sindicales, en virtud de ello los sindicatos pueden hacer solicitudes de tomas de nota de los trabajadores que se afilian a su organización, así como las tomas de nota de los miembros de su comité, entre otros.

La Junta de Arbitraje Municipal recibe los emplazamientos a huelga de los sindicatos, por tal motivo se llevan a cabo audiencias conciliatorias en las cuales intervienen los integrantes de los comités de los sindicatos y los representantes del municipio.

De lo anterior se realizaron las siguientes actividades:



MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAX

## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



1. Se tienen programadas para el mes de diciembre 2 pláticas conciliatorias para revisión contractual 1 con el Sindicato Independiente 3 de marzo y 1 con el Sindicato C.R.O.C.
2. De manera independiente a las pláticas conciliatorias esta junta de arbitraje recibe y atiende a los sindicatos por motivo de algún trámite donde sea interesado alguno de los sindicatos, demandas o paraprocesales por lo tanto se atendieron a 3 sindicatos 1 en octubre y 2 en noviembre.

Meta alcanzada: **25%**

**Actividad MIR 3.4.** Atención de los procedimientos para procesales referente a las renuncias sindicales y notificaciones de cese.

La Junta de Arbitraje Municipal tiene la facultad de conocer de los procedimientos para procesales esto mediante la recepción del escrito del trabajador de base, quien indica que quiere realizar su cambio de sindicato, se acuerda, se notifica al trabajador y al sindicato la baja definitiva, en el proceso se certifican copias de las documentales presentadas, esto para que se le entreguen al trabajador como parte del acuerdo y se concluye informando a capital humano del cambio de sindicato del trabajador.

De lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

1. Se recibieron 1 procedimiento paraprocesal de cambio de sindicato el cual ha sido concluido y 2 ceses, que se han concluido.

Meta alcanzada:**25%**

**Actividad MIR 3.5.** Rendición de informes a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAX

## JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



La Junta de Arbitraje Municipal al recepcionar alguna petición o solicitud de la defensoría, lleva a cabo un informe y este es entregado mediante oficio.

Pero si la junta de Arbitraje no recibe ninguna solicitud de informe de conflictos relacionados a los juicios laborales, por parte de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca indica que se alcanza la meta en cuanto a dar atención oportuna a cada demanda.

No se recibió ninguna solicitud.

Meta alcanzada: **25%**

**Actividad MIR 3.6.** Ratificaciones de renuncias presentadas por las y los trabajadores del Municipio de Oaxaca de Juárez.

La Junta de Arbitraje es la encargada de llevar a cabo las ratificaciones de renuncias presentada por los trabajadores de Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante escrito solicita la ratificación, se programa una fecha para la ratificación y se abre un cuaderno de antecedentes por no existir un expediente, cuando se lleva a cabo la audiencia donde ratifica, se realiza un acuerdo, el acuerdo se notifica al actor y capital humano para concluir el trámite, esto para dar de baja al trabajador en el sindicato.

1. No se recibió ninguna ratificación de renuncia.

Meta alcanzada: **25%**

A large blue ink signature is present at the bottom right of the page, consisting of a stylized 'X' or checkmark shape.



MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAX

JUNTA DE ARBITRAJE MUNICIPAL



Elaboró:



Lic. Alba J. Jiménez Santiago.  
Tercer Arbitro de la Junta de Arbitraje  
Municipal.



Vo.Bo.

Lic. Dagoberto Carreño Gopar.

CONSEJERÍA  
JURÍDICA



Lic. Mario A. Aragón Morales.

Enlace administrativo.